

EN EL CASO DE QUE SE HAYA OPTADO POR LA LÍNEA DE FINANCIACIÓN 1 OBRAS DEBERÁ APORTARSE EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL/LA SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A EN RELACIÓN AL QUE BIEN SOBRE EL QUE SE VA A REALIZAR LA OBRA ES DE TITULARIDAD DE MUNICIPAL